Gaceta Municipal

Marzo de 2013. Número 5

Día de la Bandera

Día de la Familia

Semana Cultural

Gobierno Municipal
Tototlán 2012-2015

La tierra produce porque el espíritu resplandece

Mensaje del Presidente Municipal

Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí
Presidente Municipal

Estimado Tototlense:

En Nombre del Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que tomó posesión el lo. de marzo de este año, y el mío propio, deseo este año 2013, a todos los tototlenses que resulte pleno de éxitos, en nuestro empeño por responder al compromiso con ustedes amigos de Totótlán, por ofrecer un gobierno cercano y transparente, continuamos trabajando y esforzándonos dentro de la legalidad como es nuestra responsabilidad, para coadyuvar con las demás dependencias del gobierno del estado, para sacar el mayor provecho de los escasos recursos públicos que nos son asignados y poder hacer más con menos.

Es así que presentamos el quinto número de la Gaceta la cual nos permite acercar a la ciudadanía a conocer el funcionamiento de este órgano como lo es la comunicación social y la que nos permite comunicarnos con usted, de igual manera ofrecemos artículos de interés general para la ciudadanía y la labor que se desempeña en esta Presidencia.

Espero que este esfuerzo por promover y mantener la comunicación entre las dependencias del gobierno del estado de Jalisco y esta administración a mi cargo, se traduzcan en transparentar la administración de los recursos públicos municipales y nos permita consolidar el desarrollo equilibrado para todas y cada una de las comunidades que integran nuestro municipio.

Semana Nacional de Salud

Inauguración de la Semana Nacional de Salud.

El pasado día sábado 23 de febrero del presente año se llevó a cabo la inauguración de la Semana Nacional de Salud en el local que ocupa el Centro de Salud. El evento inició aproximadamente a las 10:00 horas, asistieron personalidades del Gobierno Municipal, como el Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí, la regidora de educación Profra. Irma Raquel Cortes Ramírez y el Director de Seguridad Pública.

El Presidente Municipal dirigió unas palabras a los asistentes y aplicó vacunas en gotitas a algunos de los niños presentes en el acto.

24 de Febrero Día de la Bandera

Celebración del Día de la Bandera.

Como cada año en día 24 de febrero una vez más se celebró el Día de la Bandera en la plaza principal. Dió inicio en punto de las 9:00 horas con el izamiento de bandera a cargo del Presidente Municipal, para luego continuar con los honores a la bandera, acompañados de la Banda de Guerra de la Escuela Telesecundaria de la comunidad del Nuevo Refugio. Terminados los honores comenzó el desfile de banderas que se han utilizado en la historia de nuestro país haciendo una reseña de todas y cada una de éstas por parte de los organizadores.

Algo que llamó poderosamente la atención fue que en esta ocasión los maestros del USAER y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 49 acompañaron el canto del himno nacional con lenguaje para sordos.

Maratón Infantil

Se realizó el Maratón Infantil-Juvenil “Sabás Reyes” el pasado día 03 de marzo del presente año.

El evento inició aproximadamente a las 8:00 horas, donde participaron niños y niñas de entre 7 y 12 años de edad. Haciendo el recorrido de 1 kilometro con 100 metros de ida e igual recorrido de vuelta. Dio inicio en la calle Juárez frente al edificio que ocupa la Presidencia Municipal, tomando el camino hacia el Cerrito de la Cruz. Resultando ganador Eduardo Aguirre Valadez, a quien se le otorgó de premio una bicicleta de carreras; en segundo lugar llegó Edwin Orlando Zumárraga Álvarez y en tercer lugar Sebastián Ortega Aceves. Participaron seis niñas a las cuales se les entregó un premio en efectivo de $100.00 (cien pesos) como estimulo por haber hecho el recorrido correspondiente. A todos los participantes se les entregó un reconocimiento por su participación en el evento.

Semana Cultural 2013

Se festejó el 483 aniversario del “Encuentro de Dos Culturas”.

Durante la semana que abarca del sábado 16 de febrero al día sábado 23 de febrero del año en transcurso se realizaron los festejos correspondientes al Encuetro de Dos Culturas. El día 16 de febrero se llevó a cabo la inauguración de la Semana Cultural; el acto comenzó aproximadamente a las 19:30 horas. Durante los festejos tuvimos la oportunidad de disfrutar de eventos culturales en los que participaron alumnos de Escuelas Preescolares, Primarias, Secundarias y Colegio de Bachilleres del Municipio; también participaron del Municipio Danzas Autóctonas, Grupo de Teatro de San Isidro, los Cantantes Pedrito Hernández y Mary Rivera, el Grupo de Salsa de la Casa de la Cultura, el Grupo Musical “Romance Latino”. También nos acompañaron artistas de otros municipios, como de Atotonilco el Alto, Ocotlán, Tizapán el Alto, Chápala y Jamay, así como la exposición de la Asociación de Pintores con la Boca y con el Pie.

Encuentro de Dos Culturas

Patronato Asilo de Ancianos

Conformación del patronato Asilo de Ancianos.

Se realizó la reunión para conformar el patronato para el asilo de ancianos el día 27 de febrero del presente año. Dió inicio aproximadamente a las 11:00 horas y se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura.

Tomó la palabra el director de Participación Social, el C. Marcelino Vázquez y dió la bienvenida y una introducción de que es un patronato, cómo se conforma, qué se necesita, etc. Después habló el Presidente Municipal y el Sr. Cura Salvador Zúñiga Torres y su Auxiliar el C. Rubén David Gallegos, los cuales operan desde hace ya algunos años el asilo de ancianos de Tepatitlán de Morelos, y dieron a grandes rasgos una reseña de cómo fue el inicio y el seguimiento de esta obra.

Al acto acudieron personas interesadas en la construcción y operación del asilo para ancianos, entre los cuales se contaron comerciantes, maestros, amas de casa, sacerdote y personalidades del Gobierno Municipal, como el Presidente Municipal y el Secretario General

Quedó conformado el patronato de la siguiente forma:

Presidente: C. Karina Saldaña Valadez.
Secretario: C. Ma. Lourdes Guzmán Hernández.
Tesorero: C. J. Jesús Carrillo Becerra.
Vocal: C. Norma Evelia Solórzano García de Alba.
Comisario: C. Enrique Ibarra Pedroza.

Día de la Familia

Después de terminado el Maratón, dio inicio la exposición de manualidades del grupo de la tercera edad “Las Palomas”, en la plaza principal, donde también hubo degustación de diferentes platillos que prepararon personas que reciben despensa por parte del D.I.F. Con motivo de festejar el “Día de la Familia”.

Conozca sus Autoridades
¿Qué hace un Presidente Municipal?

Por Fernando González García.

El Presidente Municipal es quien hace cumplir los acuerdos y disposiciones de la representación popular que es el Cabildo, así como las disposiciones reglamentadas que le señala la Ley Orgánica Municipal, debe de coordinar la Administración Municipal, gestionar constantemente beneficios para el Municipio y sus habitantes, propiciar acciones para el bien común, promover económicamente el bien común, promover económicamente el Municipio y atender en lo posible, los planteamientos y necesidades de las personas que acudan a esta H. Representación, sin distinguir ideologías, clases sociales, creencias o filiaciones partidistas, **LA TAREA NO ES FÁCIL**, es desarrollar tres actividades básicas por un Presidente Municipal:

1.- Coordinar la vida administrativa del Municipio.
2.- Gestionar beneficios ante diferentes poderes y niveles de gobierno.
3.- Atender y acompañar a los habitantes en la promoción del bien común.

Una de las labores más arduas y constantes es la **GESTIÓN** que debe realizar un Presidente Municipal, lo mismo ante un Gobierno Federal, como Estatal, ante el Poder Legislativo y en casos ante el Poder Judicial, la gestión para lograr beneficios a la población, debe realizarse ante autoridades de educación, salud, administrativas de diferentes niveles, Paraestatales, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del agua, instituciones de apoyo y crédito a la vivienda, fedatarios públicos por mencionar algunos y desde luego ante particulares.

La gestión municipal siempre será efectiva en la medida que las peticiones y planteamientos sean factibles y congruentes, para lograr el bien común o individual, sin olvidar que debe de haber perseverancia y seguimiento en la gestión, la característica de una gestión, es que el resultado de un trabajo persistente se refleje hasta el acto consumado.

En estos tiempos en que la sociedad es más exigente y las necesidades más apremiantes, se deben emprender acciones de beneficios sociales, que en tiempos pasados no eran exigencias para una representación municipal y llevar a cabo la formación de patronatos, comités, consejos y organismos auxiliares que lleven el bien social.

Con fundamento en los artículos 21, 115 fracciones II, III inciso h, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace del conocimiento a la población en general “Que el Circular con Seguridad y Prevenir Accidentes de Tránsito es Obligación de todo Conductor”.

Por lo que se les presentan las siguientes:

R E C O M E N D A C I O N E S.

I.- Hacer alto total al arribar al cruce de una calle o Avenida.

II.- Respetar la velocidad máxima establecida en calles y avenidas.

III.- Contar con la licencia de conducir de acuerdo al vehículo que se manipula.

IV.- Respetar zonas prohibidas, con señalamientos viales, rayas amarillas, lugares para discapacitados, entradas y salidas de vehículos de emergencia.

V.- Evitar estacionarse en doble fila, sobre banquetas o circular sobre estas.

VI.- Ceder el paso a las personas que crucen las calles, avenidas; así como vehículos de emergencia.

VII.- Evitar circular en sentido contrario con sus vehículos de motor, y con esto respetar el sentido de las calles.

VIII.- Circular todo vehículo de motor con las placas correspondientes y en caso de no contar con estas se retirará de la circulación.

IX.- Respetar los señalamientos viales, así como las zonas de afluencia de personas, escuelas, hospitales, mercados, eventos sociales o deportivos.

X.- Al circular los conductores de motocicletas con sus cascos de protección adecuados.

XI.- Respetar la cantidad de pasajeros, indicado en la tarjeta de circulación.

XII.- Evitar conducir vehículos de motor en estado de ebriedad, aliento alcohólico o bajo los efectos de algún estupefaciente.

XIII.- Evitar obstruir las vías de circulación, cocheras, entradas y salidas de vehículos de emergencia.

XIV.- Usar correctamente las direccionales de sus vehículos de motor.

XV.- Evitar que menores de edad manipulen vehículos de motor.

XVI.- Vehículos estacionados o abandonados en la vía pública por más de seis días, serán retirados por el servicio de grúas, y puestos a disposición de la autoridad competente.

XVII.- Moderar durante el día y la noche, el sonido del auto estéreo.

XVIII.- Evitar hacer ruido con el motor, de llantas o del escape del vehículo que conduzcan las personas.

Se harán efectivas dichas recomendaciones en infracciones al Reglamento de Tránsito, a partir del 01 primero de Abril del 2013.

A T E N T A M E N T E:

TOTOTLÁN, JALISCO; FEBRERO DEL 2013.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.